



Secuencia

ISSN: 0186-0348

ISSN: 2395-8464

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

Fiebelkorn, Ayelén

Entre libros y ajuares: sociabilidad femenina en la Sociedad
Protectora de Infancia (La Plata, Argentina, 1905-1920)

Secuencia, núm. 118, e2225, 2024, Enero-Abril
Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

DOI: <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i118.2225>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=319176809006>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UAEM  redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Entre libros y ajuares: sociabilidad femenina en la Sociedad Protectora de Infancia (La Plata, Argentina, 1905-1920)

Between Books and Trousseaus: Female Sociability in the Child Protection Society (La Plata, Argentina, 1905-1920)

Ayelén Fiebelkorn*

 <http://orcid.org/0000-0003-4807-3586>

Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IIdHCS)

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

afiebelkorn@fahce.unlp.edu.ar

Resumen: En 1905, un grupo de educadoras fundó la Sociedad Protectora de la Infancia de La Plata, Argentina, con el propósito de proveer a estudiantes pobres de alimento, vestimenta y libros. Para eso, la asociación auspició una biblioteca, que enseguida se contó entre las más concurridas de la ciudad.

El hecho de que la sociedad y su biblioteca anexa fuera dirigida exclusivamente por un núcleo de educadoras, resulta un aspecto distintivo de su

* Profesora y doctora en Historia por la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Se desempeña como docente e investigadora posdoctoral en el IIdHCS, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP. Sus líneas de investigación actuales se vinculan con las sociabilidades, el asociacionismo femenino y las bibliotecas populares en Argentina entre finales del siglo XIX y la primera mitad del XX.

CÓMO CITAR: Fiebelkorn, A. (2024). Entre libros y ajuares: sociabilidad femenina en la Sociedad Protectora de Infancia (La Plata, Argentina, 1905-1920). *Secuencia* (118), e2225. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i118.2225>



Esta obra está protegida bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

trayectoria en un contexto en que las bibliotecas populares solían ser dirigidas por elencos masculinos.

El objetivo de este trabajo es analizar el papel de la Sociedad en tanto ámbito de sociabilidad femenino, examinando para eso las prácticas, tanto tradicionales como novedosas, llevadas adelante por sus socias. En décadas caracterizadas por la exclusión femenina de los derechos civiles y políticos, se concluirá que la experiencia asociativa catapultó ciertas formas innovadoras de participación femenina en la esfera pública.

Palabras clave: Sociedad Protectora de la Infancia; La Plata; sociabilidad femenina; biblioteca popular.

Abstract: In 1905, a group of educators founded the Society for the Protection of Children in La Plata, Argentina, with the purpose of providing food, clothing, and books to poor students. To achieve the latter, the association created a library which became one of the most frequented in the city.

The fact that this association and its annexed library were run exclusively by a group of women educators is a distinctive aspect of its trajectory. In contrast, in the decades under consideration, popular libraries tended to be run by men.

The aim of this paper is to analyze the role of the association as a sphere of female sociability, examining the practices both traditional and innovative, carried out by its members. In decades characterized by the exclusion of women from civil and political rights, it will be concluded that the associative experience propelled innovative forms of female participation in the public sphere.

Keywords: Society for the Protection of Children; La Plata; female sociability; popular library.

Recibido: 8 de abril de 2023 Aceptado: 26 de julio de 2023
Publicado: 15 de diciembre de 2023

INTRODUCCIÓN

Con el fin de “cooperar al mejoramiento de la tarea educacional”, el personal docente de la Escuela Superior Mixta número 3, radicada en La Plata, Argentina, constituyó en 1905 la Sociedad Protectora de la Infancia (SPI). De esta manera, un grupo de maestras y profesoras normales, encabezado por Ana María Blasco de Selva, trascendía el ámbito escolar cotidiano para sostener una asociación civil en el espacio público.¹

No se trataba de una aventura extraordinaria en tiempos de fervor asociativo entre una población de fuerte carácter cosmopolita (Di Stefano et al., 2002). Tal como sucedía en otras ciudades argentinas y latinoamericanas, desde su fundación en 1882, la capital bonaerense era asiento de numerosas asociaciones gremiales, étnico-mutuales, masónicas, recreativas, de beneficencia y educativas, entre otras.² En particular, los establecimientos educativos y las escuelas normales funcionaban como espacios desde los cuales se gestaban e iniciaban acciones culturales que trascendían a la comunidad escolar, por lo general, bajo la forma de asociaciones o sociedades (Fiorucci, 2012).

En línea con la contundente feminización del magisterio verificada a lo largo del país, no sorprende que las protagonistas de aquellas iniciativas fueran maestras y profesoras normales, provenientes de sectores socioeconómicos medios y bajos, para quienes la docencia representaba una de las pocas salidas laborales dignas y “decentes”, una vía de ascenso y legitimidad social (Lionetti, 2006; Lobato, 2007; Morgade, 1997; Queirolo, 2006).³ De acuerdo con las significaciones de género hegemónicas en la época, la docencia era concebida como una prolongación de valores y conductas maternas presuntamente consustanciales al sexo femenino (Nari, 2004).

El núcleo de educadoras que en 1905 libró la SPI, buscaba cooperar con la niñez alcanzada por la pobreza urbana, o en otras palabras, víctima “de las paradojas del progreso argentino” (Carli, 1993). En un contexto nacional

¹ La ciudad de La Plata fue fundada en 1882 como capital de la provincia de Buenos Aires, tras la federalización de Buenos Aires, capital del país.

² De acuerdo con el censo municipal levantado en 1909, existían 25 sociedades de socorros mutuos —con predominio de las italianas—, 25 sociedades clericales, once sociedades masónicas, ocho sociedades de beneficencia, 20 sociedades gremiales, seis sociedades obreras de tendencia socialista (*Censo General de La Plata*, 1910).

³ Si bien la feminización de las tareas educativas no era una novedad a finales del siglo XIX, su decisiva expansión se corroboró a partir de la primera década del siglo XX (Barrancos, 2008).

de expansión demográfica, urbanización y un desigual proceso de modernización económica, se agudizaban las problemáticas sociales entre los distintos grupos etarios de la población. Puntualmente, la preocupación por la situación de la niñez menesterosa convocó a un arco heterogéneo de actores sociales. Por caso, en distintas ciudades del país, y en particular, del interior bonaerense, proliferaron las asociaciones de beneficencia, de carácter laico o religioso, conformadas por mujeres de sectores altos que buscaban socorrer a menores en riesgo, víctimas de la orfandad o situaciones de abandono (Bramonte, 2012; Paz Trueba, 2011).

Por su parte, las educadoras nucleadas en la SPI identificaron en su labor docente cotidiana una infancia ávida de protección: los(as) escolares pobres que abandonaban las aulas o asistían a clases en malas condiciones de vestido y alimentación. La asociación se constituyó entonces para brindarles alimentos, vestimenta y libros, auspiciando iniciativas como una cantina, un ropero y una biblioteca popular, la cual se convirtió en un área institucional clave, como se atenderá.

Para materializar aquel conjunto de iniciativas, la SPI estableció, mediante estatuto, un gobierno exclusivamente femenino, a través de 20 cargos directivos de elección anual. Este componente confiere un rasgo novedoso a la entidad en los albores del siglo, cuando en la mayoría de las asociaciones civiles y bibliotecas las mujeres podían participar en calidad de asociadas, pero no ser elegidas para ocupar cargos directivos. Es decir, en correlato con su inferioridad civil en el espacio público —vigente al menos hasta la reforma civil de 1926—, no participaban en la toma de decisiones institucionales.⁴

Pese a este rasgo novedoso, la SPI aún no ha sido objeto de abordajes históricos, más allá de ser mencionada en ciertos estudios dedicados a la infancia (Carli, 1993; Ríos y Talak, 2000). Lo cierto es que el hecho de que las educadoras montaran una asociación formal, con estatutos y reglas escritas, con asambleas ordinarias y un lugar de reunión estable (Agulhon, 1994),

⁴ El Código Civil de 1869, en vigencia desde 1871, establecía la tutela masculina (padre o marido) de las mujeres para ejercer una profesión, administrar bienes, salir del país, etc. Esta situación se modificó en 1926: la Ley 11.357 “de ampliación de la capacidad civil de la mujer” suprimió tales restricciones para el caso de solteras, viudas o divorciadas; para el caso de la mujer casada, se eliminaron algunas, pero no se derogó el artículo que la definía como “incapaz de hecho relativa”, ni el artículo que la subordinaba a la representación legal del marido. Estas cláusulas serían recién derogadas con la Reforma del Código civil de 1968 (cfr. Giordano, 2012).

configura un interesante punto de partida para emprender un análisis que dialogue con líneas historiográficas en actual avance.

Así, esta indagación parte de considerar a la SPI como un ámbito de sociabilidad femenina y se interroga por la “dimensión de la experiencia” de sus asociadas (Gayol, 2000, p. 14), para lo cual reconstruye el contexto de emergencia de la asociación a través de una semblanza de su principal mentora, la profesora Ana María Blasco. A continuación, glosa la estructura institucional, el gobierno y las funciones directivas ejercidas por las socias. Por último, analiza la administración cotidiana de la biblioteca estudiantil, a partir de la relación entablada con un organismo público. De esta manera, el trabajo evidenciará la coexistencia de prácticas asociadas a roles femeninos tradicionales, como las tareas de cuidado, educación y caridad; junto a otras emergentes, como los rituales electivos, el ejercicio de funciones directivas y la gestión bibliotecaria cotidiana. En particular, sopesará en qué medida este último conjunto de prácticas implicó formas innovadoras de intervención femenina en la esfera pública durante la etapa de surgimiento y consolidación de la asociación, es decir, entre los años 1905 y 1920.⁵

Esta indagación retoma y dialoga con investigaciones históricas abocadas a ámbitos y prácticas de sociabilidad femenina en el marco del asociacionismo civil finisecular y de la primera mitad del siglo xx en Argentina. Desde escalas locales y regionales, e incorporando una perspectiva de género y en ocasiones enfoques biográficos, las pesquisas han demostrado las múltiples modalidades de participación femenina bajo diversas asociaciones de carácter benéfico (Bonaudo, 2006; Bracamonte, 2012; Paz Trueba, 2011; Pita, 2007), cultural y educativo (Barrancos, 1997; Caldo, 2011; Caldo y Fernández, 2010; Queirolo, 2009; Vignoli, 2011; Vignoli y Reyes de Deus, 2018). Este campo en pleno avance, viene contribuyendo a problematizar formas, alcances y limitaciones de tal participación en un espacio público atravesado por la inferioridad civil y política femenina (Barrancos, 2007).⁶

De igual modo, considerando la centralidad que la acción bibliotecaria tuvo para la SPI, se recuperan aquí los aportes de la historiografía sobre

⁵ El recorte temporal propuesto está delimitado por la fundación de la SPI (1905) y la culminación, en 1920, de una primera etapa de consolidación institucional asociada a la conducción de Ana Blasco de Selva.

⁶ En relación a la inferioridad política femenina, la Ley Sáenz Peña de 1912 consagró el sufragio “universal”, secreto y obligatorio en Argentina, excluyendo a las mujeres. La ley de sufragio femenino núm. 13.010 fue sancionada en el año 1947.

bibliotecas populares en Argentina. En particular, aquellos que han interrogado las modalidades de participación femenina al interior de estos ámbitos de sociabilidad cultural multiplicados durante las primeras décadas del siglo xx a lo largo de diversas regiones del país (Agesta, 2016; Fiebelkorn, 2021; Gutiérrez y Romero, 1995; Pasolini, 1997; Planas, 2017; Quiroga, 2003; Triplaldi, 2002; Vignoli, 2011). A grandes rasgos, los trabajos reconocen que, si bien las mujeres participaron desde 1870 de la vida bibliotecaria en calidad de lectoras, socias y/o protagonistas de conferencias y veladas, su participación en funciones directivas y de administración institucional fue más bien excepcional hasta la década de 1930. No obstante, en los últimos años también se ha ido arrojando luz sobre experiencias de salas fundadas y administradas por elencos femeninos, como la biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres, surgida en 1903 (Vignoli, 2021); y la Biblioteca Patricias Argentinas, impulsada desde 1912 por un núcleo de maestras de la localidad bonaerense de Lobos (Planas, 2022).

Por último, el corpus documental principal de esta indagación está conformado por heterogéneas piezas documentales como estatutos de la asociación, notas de sus primeras socias dirigentes e informes de inspección alojados en el expediente de la biblioteca de la SPI, resguardado por la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares.⁷ En este sentido, la aproximación documental se halla mediada por las necesidades administrativas y de control de dicha agencia estatal, con las múltiples limitaciones que ello supone. De manera complementaria, se incorporan otras fuentes como crónicas, artículos de prensa y una conferencia impartida por Blasco, la socia fundadora de la SPI. Tales documentos resultan útiles no sólo para esbozar el clima cultural en que gravitaba la capital bonaerense cuando emergió la asociación, sino también para precisar el papel pionero que Blasco desempeñó entre sus colegas educacionistas al momento de conformarla.⁸

⁷ El expediente contiene piezas que abarcan hasta el año 1960, cuando la SPI dejó de funcionar.

⁸ Cabe aclarar que, a diferencia de otras estudiadas educadoras como Herminia Brumana (cfr. Queirolo, 2009) u Olga Cossetini (Caldo y Fernández, 2010), cuyas evidencias documentales están disponibles en reservorios públicos e incluso en fondos documentales, en el caso de Ana María Blasco de Selva la evidencia a disposición resulta (hasta el momento) fragmentaria y escasa.

DE LA ESCUELA A LA ASOCIACIÓN: LA FIGURA DE ANA MARÍA BLASCO DE SELVA

Cuando Ana María Blasco de Selva se embarcó, junto con un grupo de colegas, en la fundación de la SPI, tenía alrededor de 30 años y se desempeñaba como educadora y directora de la Escuela Mixta núm. 3. Recibida de profesora normal por la Escuela Normal núm. 1 de Capital Federal, ejerció el magisterio en distintos establecimientos educativos y, luego, residió un tiempo en la provincia de La Rioja, donde revistó como inspectora escolar y profesora de la Escuela Normal Nacional. Con frecuencia, Blasco colaboraba con artículos sobre temas educacionales para distintas revistas educativas como *Sarmiento*, *El Hogar y la Escuela*, entre otras.⁹

Avecindada en la capital bonaerense, publicó el semanario *El Amigo de los Niños* (s. f) y una serie de libros escolares para segundo, tercero y cuarto grados, titulada *El nuevo lector argentino*, aprobada por el Consejo Nacional de Educación y de uso extendido en las escuelas del país.¹⁰ Blasco también participó del naciente gremialismo docente a través de la Asociación de Maestros de la Provincia de Buenos Aires, fundada en 1900.¹¹ Allí, el docente Jorge Selva, posiblemente su esposo, ejerció distintos cargos directivos.

De algún modo, la respetabilidad cosechada por Ana Blasco en la esfera pública de la capital bonaerense queda sugerida en el hecho de que, en 1904 —es decir, un año antes de la fundación de la SPI—, fuera invitada a impartir una conferencia sobre temas educacionales a la biblioteca pública de la legislatura bonaerense, en el marco del ciclo “Lecturas dominicales”. El prestigio intelectual de tal ciclo fue más tarde evocado por las crónicas urbanas del escritor contemporáneo Rafael Arrieta (1935): “La vida intelectual [de

⁹ Datos extraídos de Adelia, “Educacionistas distinguidas”, *Caras y Caretas*, núm. 993, 13 de octubre de 1917, p. 54. La nota incluye un recuadro donde Blasco agradecía la existencia de ese género de publicaciones populares, caracterizándolas como un “auxiliar eficacísimo en la tarea de la escuela”, pues ofrecían notas gráficas y temas novedosos de los que la habilidad del “maestro” podía sacar partido para su labor cotidiana.

¹⁰ En el clásico manual de Auza (1988, p. 107), Ana Blasco figura además como administradora, entre 1899 y 1903, de *La Columna del Hogar*, un semanario literario para mujeres, dueño de una agenda centrada en la profesionalización y el asociacionismo femenino.

¹¹ De acuerdo a Garguin (2014), dicha asociación tenía finalidades gremiales y mutuales. Pese a que estaba mayoritariamente conformada por mujeres, fueron hombres quienes ejercieron los cargos directivos hasta 1920. Entre 1921 y 1928, las mujeres lograron ejercer la presidencia y otros cargos directivos; tras varios años de hegemonía masculina, volvieron a hacerlo a partir de 1936.

La Plata] gira en torno de esas reuniones que atraen, al propio tiempo, con el prestigio de una fiesta social. Antes de comenzar los actos, la concurrencia, en gran parte femenina, parlotea rumorosamente dentro de aquel ámbito donde, durante la semana, el obligado silencio defiende el aislamiento de los lectores” (pp. 70-71).

Un domingo de 1904, Ana Blasco acudió a la legislatura bonaerense a disertar sobre el tema “Nuevos rumbos para la escuela primaria”. A poco de comenzar, la oradora explicitó su posición de enunciación: era la primera vez que una mujer, “una maestra”, ocupaba esa tribuna acostumbrada a alocuciones de periodistas, legisladores, profesores y literatos. En contraposición con las amplias capacidades oratorias de aquellos “ilustrados caballeros”, la conferencista eligió presentarse como una “simple maestra ya encanecida en las tareas de la escuela, con frecuencia muy ingratas” anunciando que discurriría “con tanta sencillez como sinceridad”. De hecho, acto seguido confesó que si bien la invitación del director de la biblioteca la había intimidado un tanto,¹² finalmente el “deber profesional” se había impuesto: la maestra de “buena fe”, tenía el ineludible “deber” de no desperdiciar la ocasión para demostrar el fruto de su experiencia y “convencer del respeto, de la autoridad y de la preeminencia que debían darle en la sociedad sus funciones magistrales” (Blasco de Selva, 1904).

Enseguida, Blasco apeló otra vez al contraste con sus antecesores: si a lo largo del ciclo ellos habían discurrido respecto del “problema universitario”, ella en cambio se abocaría “a la desatendida escuela primaria”, sobre la cual resultaba preciso imprimir “nuevos rumbos”. A grandes rasgos, su alocución manifestó que la escuela común no podía limitarse a enseñar a leer y escribir; antes bien, debía formar hábitos y aptitudes mediante distintos tipos de escuelas, dejando atrás la escuela uniforme y monótona, poniendo énfasis en las “variadísimas” necesidades regionales, locales y de género.

En su carácter de acontecimiento cultural, y dejando de lado su contenido estrictamente pedagógico, la conferencia impartida por Blasco en la biblioteca pública pone en relevancia la excepcionalidad de una disertación femenina en aquel ámbito de sociabilidad intelectual marcadamente masculino. Situación frente a la cual la oradora despliega la estrategia de hacer pública esa inferioridad de condiciones, exaltar los desiguales puntos de par-

¹² Entre 1898 y 1907, la biblioteca de la legislatura fue dirigida por el abogado librepensador Luis Ricardo Fors de Casamayor.

tida entre ella y sus “privilegiados” predecesores, como un gesto de velada protesta y al mismo tiempo de complicidad con las “señoras”, posiblemente colegas, que componían un porcentaje considerable del público asistente a tales conferencias, según Arrieta.

En cualquier caso, también el “excepcional” acontecimiento puede observarse como síntoma de aquel creciente activismo femenino que intentaba abrirse paso en la esfera pública platense a inicios del nuevo siglo. En efecto, la gravitación del normalismo laico, el librepensamiento, la cultura de izquierda y el emergente feminismo entre un sector de mujeres instruidas, en su mayoría educadoras radicadas en la “ciudad nueva”, cristalizó en el surgimiento de ligas, asociaciones y órganos de prensa.¹³

Aquella atmósfera propició la aparición de la revista *Nosotras. Revista Feminista, Literaria y Social* (1902-1903), pionera en materia de identidad feminista y consagrada al avance de los derechos civiles, la ilustración femenina y la oposición a la confesionalidad religiosa (Barrancos, 2008). Dirigida por la feminista y librepensadora rioplatense María Abella Ramírez, su subdirectora fue la maestra socialista Justa Burgos de Meyer (c. 1882-1962), quien se desempeñaría como dirigente de la SPI durante las décadas del treinta y cuarenta.¹⁴

No parece aventurado conjeturar que si no entre sus colaboradoras, al menos entre las lectoras de *Nosotras* se contarán otras socias fundadoras de la SPI, como las docentes María B. de Casterán, Victoria Altube de Bernard y otras jóvenes educadoras, sobre quienes Blasco, en virtud de su respetabilidad intelectual,¹⁵ ejerció algún tipo de convocatoria en favor de la constitución de la SPI.¹⁶

¹³ Cabe señalar que un considerable número de ellas eran egresadas de la Escuela Normal de La Plata bajo la dirección de la maestra estadounidense Mary Olstine Graham, quien llevaba adelante una propuesta educativa innovadora. Graham, una de las más de sesenta maestras estadounidenses contratadas por Sarmiento, se instaló en la ciudad en 1888, donde falleció en 1902. En ese lapso, promovió iniciativas pedagógicas y culturales de avanzada entre sus alumnas, sobre quienes ejerció una enorme influencia (Vallejo, 2009).

¹⁴ Barrancos (2008, pp. 468-470) identifica tanto a María Abella Ramírez como a Burgos de Meyer dentro del “amplio surco del librepensamiento y la masonería”, resultando esta hermandad “el mayor organismo de adscripción y sociabilidad para quienes descubren inclinaciones hacia el pensamiento secularizado”.

¹⁵ Acerca de la categorización de las maestras como intelectuales, véase Fiorucci (2013).

¹⁶ El liderazgo de Blasco sobre estas educadoras jóvenes –sobre las cuales no se ha hallado ningún dato biográfico– es sugerido en la primera estrofa de un soneto compuesto por la consocia Justa Burgos de Meyer, dedicado a “La fundadora” de la SPI: “En el peregrinar de muchos

En línea con lo mencionado hasta aquí, Ríos y Talak (2000, p. 154) ubican a la SPI dentro del conjunto de iniciativas de protección de la infancia impulsadas por sectores civiles afines al feminismo, el anarquismo y el socialismo.¹⁷ En contraste con las asociaciones de carácter asistencial más propensas a la reclusión infantil —como las mencionadas sociedades de beneficencia o patronatos de infancia—, iniciativas como la de la SPI se caracterizaron por concebir a la niñez marginal como un objeto de derecho, y en tal dirección buscaron integrarla a través de distintas instancias participativas.

No obstante, es preciso destacar que, en el estatuto de la asociación, las socias se autoidentificaban con la actividad docente sin deslizar indicios respecto a sus afinidades político-ideológicas, como era de rigor en este tipo de documentos institucionales. Tampoco la trayectoria de Blasco, de acuerdo con la evidencia disponible de momento, ofrece pistas en ese sentido, apareciendo fuertemente abocada a la actividad pedagógica.

Lo cierto es que, al mismo tiempo, en su afán por proteger al infante en las esferas “material, intelectual y moral”, el estatuto de la SPI expresa aquella voluntad de integración mediante instancias participativas aludida por los autores. Bajo formulaciones de carácter laicista e higienista, numerosos artículos contemplaban de hecho la organización de “fiestas y actos diversos para fomentar los sentimientos de civismo republicano”, así como “la divulgación de buenos libros y conferencias que arraiguen los hábitos de honestidad, economía, orden, ahorro, higiene, temperancia, altruismo”. Mientras que respecto al “orden material”, no sólo se trataba del aprovisionamiento de alimento, ropa y libros de estudio para escolares pobres, sino también, de la organización de “excursiones higiénicas” y “colonias escolares de verano en parajes salubres”.¹⁸

años/ por rutas del saber, noble señora/vos fuisteis de los cándidos rebaños/ de las almas en flor, la lírica pastora.” (Burgos de Meyer, 1949, p. 89).

¹⁷ Previamente, Carli (1993, p. 25) mencionó a la SPI dentro del núcleo de asociaciones impulsadas por mujeres con militancia socialista, junto al Club de Madres de Avellaneda y la Asociación de Recreos Infantiles fundada 1913 en Buenos Aires.

¹⁸ Estatutos de la Sociedad Protectora de Infancia, 1913. Biblioteca Popular Ana Blasco de Selva, exp. 468-L-17. Archivo Histórico de la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (en adelante AHCNBP), Buenos Aires.

RITUALES ELECTIVOS Y ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Debido a su perfil integral, la obra de la SPI exigió una rigurosa división de tareas entre sus integrantes. Así lo reflejan los 20 cargos directivos establecidos por estatutos, entre los cuales figuraban una presidenta, viceprimera y vicesegunda; tesorera y protesorera; secretaria de actas y prosecretaría; secretaria de correspondencia y prosecretaría; bibliotecaria y dos auxiliares; directora de taller, secretaria y prosecretarias, y varias vocales.

Año tras año, las socias debían postular y elegir una lista de candidatas para ocupar esos cargos y administrar la entidad mediante una “Comisión Directiva” (CD), ámbito de deliberación y toma de decisiones, cuyas reuniones ordinarias se desarrollaban cada quince días. La instancia de elección de autoridades conllevaba toda una serie de prácticas como la elección de candidatas, confección de listas, votación secreta, escrutinio en presencia de la Asamblea, los actos de asunción y de salida, con lectura de memoria incluida.

Este componente electivo era habitual en la mayoría de las asociaciones civiles de la época y, de hecho, condujo tempranamente a historiadores como Romero (1982) a postularlas como “nidos democráticos” debido a que sus integrantes varones ejercían en su seno prácticas como el debate y la elección de autoridades, fogueándose así en el “aprendizaje de la democracia”.¹⁹ De este modo, si en términos masculinos pudo hipotetizarse una correlación extensiva entre experiencia asociativa y ciudadanía política, sobre todo a partir de la sanción de la Ley Sáenz Peña (1912) de voto secreto y masculino, desde el punto de vista femenino, tal correlación aparece trunca por la obvia causa de la exclusión femenina de la ciudadanía política hasta 1947.

Aparece, no obstante, el interrogante respecto a los sentidos que este tipo de prácticas alojaban desde el punto de vista de las animadoras institucionales; en particular, en qué medida resultaron compensatorias en relación con las subordinaciones femeninas de la época, y/o en qué medida contribuyeron a acercar a sus protagonistas a los activismos feministas en avance (Lavrin, 2005; Valobra, 2018). Si bien tales interrogantes exceden la presente aproxima-

¹⁹ Como señala Sandra Gayol (2014, p. 496), este tipo de hipótesis no fueron exclusivas de las ciencias sociales en Argentina, sino en América Latina en general, ya que en el contexto de las posdictaduras de los años ochenta, distintos analistas abrevaron en el estudio de las prácticas asociativas de la sociedad civil como un modo de medir su capacidad de contribuir a la democratización de las instituciones y de la sociedad en general.

ción, no obstante, parece claro que la posibilidad de elegir y ser elegidas, así como el real ejercicio de funciones directivas habilitado por la SPI, asumieron en su propio contexto temporal y espacial un carácter novedoso.²⁰ En tal sentido, ese conjunto de prácticas asociado a la elección anual de autoridades, son postuladas aquí como “rituales electivos”, en pos de subrayar su eficacia simbólica, su efecto consagratorio, “el poder que poseen de actuar sobre lo real actuando sobre la representación de lo real” (Bourdieu, 1993, p. 114).

Por otro lado, los estatutos de la SPI contemplaban la reelección de sus dirigentes. En efecto, la función presidencial fue ejercida por la misma mujer durante más de una década: entre 1905 y 1920, Ana Blasco de Selva presidió la entidad; mientras que la profesora Manuela R. Puigmaciá lo hizo en décadas sucesivas. La presidenta concentraba una amplia gama de tareas que incluían asesorar a la CD y a socios(as); dirigir la propaganda, mantener relaciones con autoridades y corporaciones, así como también firmar actas, cheques, notas de comunicación, órdenes de provisión de ropa y de libros.

Algunas áreas institucionales eran nodales y exigían altos niveles de responsabilidad a sus dirigentes. Era el caso de la “directora del taller”, encargada del “ingreso de mercaderías, número de prendas confeccionadas, salida de ropa y calzado”.²¹ Su función incluía la custodia del Roperero, junto con un riguroso registro del inventario, el cual detallaba las donaciones recibidas, además de las prendas y ajuares para recién nacidos, confeccionados por las socias de la SPI.

Similar responsabilidad concentraban las funciones de bibliotecaria, como se atenderá en la próxima sección, y la de tesorera, a cargo del manejo de fondos económicos, incluyendo el registro en un libro de caja, la elaboración de balances mensuales y la firma de cheques y recibos de socios(as).

²² En efecto, la SPI se sostenía económicamente través de una subvención anual del estado provincial y de la cuota mensual abonada por socias o socios activos, pues preveía una base societaria mixta.²³ No obstante, los estatutos

²⁰ De todas formas, y aunque de momento no se dispone de evidencia empírica en este sentido, no se descarta el hecho de que las socias de la SPI participaran en simultaneo (o bien hubiesen participado) en otras asociaciones en las cuales ejercieran el mismo derecho.

²¹ Estatutos de la Sociedad Protectora de Infancia. Año 1913, p.19. Biblioteca Popular Ana Blasco de Selva, exp. 468-L-17. AHCNBP, Buenos Aires, Argentina.

²² Estatutos de la Sociedad Protectora de Infancia. Año 1913, pp. 17-19. Biblioteca Popular Ana Blasco de Selva, exp. 468-L-17. AHCNBP, Buenos Aires, Argentina.

²³ A mediados de la década del diez, la SPI contaba con 80 socios(as).

aclaraban expresamente que los hombres podrían “ser socios activos, pero no podrán formar parte de la Comisión Directiva”.²⁴ Existían además las figuras de socios(as) honorarios para personas que hubieran “prestado servicios” a la asociación o reportaran “autoridad moral”; y “Protectores”, para quienes no desearan participar de la tarea administrativa pero sí contribuir con una cuota mensual. Por último, cada socia(o) tenía derecho a indicar el área a la que destinaba su cuota voluntaria en favor de los(as) escolares pobres: Copa de Leche, Cantina Escolar, Ropa y Calzado, Asistencia Médica, Excursiones, Colonias, Becas, Jardines de Infantes, Premios, Educación Cívica, Colectas, Cajas de Ahorro, etcétera.

BIBLIOTECA “EL ESTUDIANTE”

Tempranamente, la biblioteca se delimitó como un ámbito de suma relevancia para la SPI. Emplazada en el centro urbano y denominada “El estudiante”, la sala brindaba servicios al alumnado del Colegio Nacional, la Escuela Normal, el Liceo de Señoritas y otras escuelas comunes de una ciudad caracterizada por una considerable proporción de instituciones educativas y administrativas en el marco de un gradual ascenso demográfico.²⁵

La primera comunicación de las socias de la SPI con la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares se estableció en 1913. Se trata de una carta firmada por la presidenta Blasco de Selva, la bibliotecaria Carlota González y la secretaria Ana Bornano, destinada a solicitar “una subvención mensual de cien pesos” que ayudara a costear el pago del local donde funcionaba la sala.²⁶ Así, en esta primera comunicación, se puso de manifiesto una problemática común a la mayoría de las bibliotecas: los significativos gastos que insumía el alquiler de un local.

Evidentemente, las socias de la SPI estaban al tanto de que las bibliotecas sostenidas por asociaciones o corporaciones de la sociedad civil podían solicitar la protección de dicho organismo público reabierto en 1908, después

²⁴ Estatutos de la Sociedad Protectora de Infancia, p. 12. Biblioteca Popular Ana Blasco de Selva, exp. 468-L-17. AHCNBP, Buenos Aires, Argentina.

²⁵ El Censo municipal de 1909 contabilizó un total de 95 126 habitantes.

²⁶ El costo mensual de alquiler, según precisaba la misiva, era de 170 pesos mensuales. Nota de Ana María Blasco de Selva a la Comisión Protectora, 15 de noviembre de 1913. Biblioteca Popular Ana Blasco de Selva, exp. 468-L-17. AHCNBP, Buenos Aires, Argentina.

de más de tres décadas de permanecer cerrado.²⁷ En términos sucintos, la Comisión Protectora garantizaba a las salas protegidas (desde entonces declaradas “populares”) compras bibliográficas a menor costo, duplicando el saldo que cada una lograra reunir; y además, enviaba gratuitamente donaciones bibliográficas. En contrapartida, la biblioteca en cuestión debía permanecer abierta al menos doce horas semanales en un local accesible, someterse periódicamente a las inspecciones de funcionarios(as) y garantizar el libre acceso del público. Este último requisito implicaba que cualquier persona podía consultar material bibliográfico en la sala, mientras que los(as) asociados(as) de la entidad estaban en condiciones de retirar libros a domicilio.

En su carácter de presidenta de la SPI, Blasco de Selva insistió con misivas similares a la de 1913, sin obtener respuesta.²⁸ Las demoras eran por entonces bastante frecuentes y obedecían a la carencia de personal y las prevalentes limitaciones presupuestarias de la Comisión Protectora. Por eso, recién en 1917 la biblioteca accedió a la protección del organismo público, tras recibir la visita del inspector Manuel Borton, quien consignó en su informe que “[la biblioteca] ha prestado los mayores servicios a la juventud estudiosa de esta ciudad, que es realmente numerosa”. El funcionario respaldaba su afirmación con algunas cifras elocuentes: a diario eran prestados alrededor de 120 ejemplares, exceptuando los diccionarios consultados en sala; y la estantería, que alojaba más de 3 000 ejemplares, era “sencilla pero seria”, tal como correspondía “a una asociación preocupada siempre en el socorro mutuo de la juventud necesitada de este medio”.²⁹

Unos meses más tarde, Blasco de Selva dirigió al inspector una nota de su puño y letra. Allí reclamaba por un primer pedido de libros elevado³⁰ el cual aún no había sido satisfecho y por tal motivo habían tenido “que recurrir

²⁷ La Comisión Protectora había sido creada en 1870, en el marco de la Ley 419 de Bibliotecas Populares vehiculizada por Domingo F. Sarmiento. El organismo funcionó activamente entre 1870 y 1876, cuando una ley dispuso su disolución. Sobre este tema, véase Planas (2017).

²⁸ Concretamente durante el año 1913 se produjo la renuncia del presidente y miembros de la Comisión por causa de un desacuerdo político y económico con el Ministro de Instrucción Pública. La situación se normalizó a mediados de 1914 (Planas, 2022, p. 11).

²⁹ Informe de inspección a cargo de Manuel Borton, 23 de septiembre de 1917. Biblioteca Popular Ana Blasco de Selva, exp. 468-L-17. AHCNBP, Buenos Aires, Argentina.

³⁰ De los 45 títulos solicitados, la mayoría correspondió a manuales de instrucción y diccionarios; en menor medida, se solicitaron obras históricas, novelas y un *Manual del bibliotecario* de Santiago Amaral. Solicitud firmada por Ana Blasco de Selva, Sara Chaves Goyenechea (secretaria) y María G. de Chavez (tesorera), noviembre de 1917. Biblioteca Popular Ana Blasco de Selva, exp. 468-L-17. AHCNBP, Buenos Aires, Argentina.

a las librerías”, gastando una suma considerable de dinero. Antes de finalizar su nota rogando al funcionario que “se tome el mayor interés en que nuestra biblioteca sea atendida”, la educadora no desaprovechó la ocasión para reflexionar sobre la labor cotidiana:

Es inútil pensar que las masas frecuentarán bibliotecas, si no se forma la costumbre de hacerlo desde la infancia, y a ese fin vamos, estableciendo el préstamo de libros a domicilio para los que carecen de medios para comprarlos, y con turnos de consultas para quienes quieran hacerlo [...] Todo alumno de escuela común puede ir al local de la biblioteca a preparar sus deberes y viese usted qué interesante y provechoso está resultando, y como se van encariñando por decirlo así con la biblioteca que tiene tres turnos de dactilografía, concurrido por cincuenta alumnos de ambos sexos.³¹

El fragmento trasluce los modos en que la formación normalista y la experiencia docente de las socias de la SPI se plasmó en la administración bibliotecaria no sólo a través de la selección de obras y la oferta de instancias de apoyo escolar, sino también, de la implementación de una modalidad innovadora de préstamo anual consistente en una dotación de textos escolares para el ciclo lectivo de cada estudiante necesitado(a).

Concebida como una extensión natural del ámbito escolar, y caracterizada de hecho por una notable afluencia de lectores estudiantiles, la biblioteca suscitaba, no obstante, nuevos desafíos a sus animadoras. El reclamo debido a las demoras, de hecho, es significativo en esa dirección. Pero surgían también inconvenientes: de acuerdo con lo manifestado por Blasco en correspondencia ulterior, mantener una provisión actualizada de bibliografía escolar demandaba a la entidad un “enorme esfuerzo”. Primero, porque en ocasiones se requerían tres o cuatro ejemplares del mismo texto para los numerosos préstamos anuales; y segundo, debido al permanente “aumento del costo de este tipo de textos”, que, de por sí, se contaban entre los más onerosos del mercado editorial.

Con sus modestos anaqueles y alrededor de 3 000 volúmenes, la sala motivaba entre sus animadoras la adopción de un conjunto de procedimientos, saberes y rutinas específicas. La bibliotecaria de la SPI y sus auxiliares

³¹ Nota de Ana María Blasco de Selva a la Comisión Protectora, 19/04/1918. Biblioteca Popular Ana Blasco de Selva, exp. 468-L-17. AHCNBP, Buenos Aires, Argentina.

debían mantener en condiciones la sala de lectura, atender al público, llevar al día el libro de salidas (ejemplares prestados) y el de entradas (ejemplares devueltos, comprados o donados), los recibos de préstamo y un catálogo. De igual modo, el inicio de la relación con la Comisión Protectora concitó un espectro de nuevas tareas que involucraron a otras socias dirigentes: la redacción y el envío de notas, solicitudes y reclamos al organismo público; la elaboración de listados de libros para adquirir; la recepción de encomiendas bibliográficas y de visitas de inspección de funcionarios, entre otros aspectos ya señalados para el caso de las maestras a cargo de la biblioteca de Lobos, en funcionamiento durante los mismos años (Planas, 2022).

En suma, una dinámica que probablemente rebasaba el ámbito formal de las sesiones ordinarias de CD, requiriendo además un conjunto de conversaciones, recados y reuniones informales entre las asociadas y con actores extrainstitucionales, vinculados al circuito del mercado del libro, como libre-ros(as), funcionarios(as) de la Comisión, empleados del correo y ocasionales donantes. En este entramado, Ana Blasco de Selva desempeñó un papel protagónico y el hecho de que la biblioteca fuera ulteriormente bautizada con su nombre, resulta sintomático del espesor de su legado en el seno de la asociación.³²

CONSIDERACIONES FINALES

Consagrada a la protección de la niñez escolar, víctima de la pobreza urbana, desde 1905 la SPI convocó a sus socias a ejercer un amplio conjunto de prácticas, muchas de las cuales se inscribieron y reprodujeron roles de género tradicionalmente atribuidos al sexo femenino, como la profesión docente, el cuidado de las infancias y las prácticas de caridad. En ese marco, se procuró atender a la experiencia de sociabilidad femenina suscitada al calor de lógicas y dinámicas propias del asociacionismo civil de los albores del siglo XX. Desde esa perspectiva, se observó que las socias ejercieron, de manera colec-

³² Tras el fallecimiento de Blasco en 1940, la presidenta de la SPI remitió una nota a la Comisión, informando que se tributaría "homenaje a la dignísima fundadora de la Biblioteca 'El Estudiante', doña Ana Blasco de Selva (q.e.d.p.), siendo uno de sus principales actos, el cambio de nombre de la expresada biblioteca por el de 'Ana B. de Selva'". Nota de Manuela Puigmaciá a la Comisión Protectora, septiembre de 1940. Biblioteca Popular Ana Blasco de Selva, exp. 468-L-17. AHCNBP, Buenos Aires, Argentina.

tiva, otro conjunto de prácticas innovadoras vinculadas a la gestión cotidiana de la asociación y de su biblioteca anexa.

El esbozo de la trayectoria de Ana Blasco de Selva permitió enmarcar el surgimiento de la SPI en una trama asociativa y una sociabilidad intelectual local predominantemente masculina. La figura de esta respetada educadora asumió centralidad tanto en los prolegómenos de la asociación, como en su posterior emergencia y consolidación.

La estructura institucional de la SPI exhibió un rasgo singular en la exclusión masculina del gobierno de la entidad y en contrapartida, la propuesta de una administración femenina, legitimada anualmente mediante una serie de “rituales electivos” edificados en torno a prácticas como la elaboración de una lista de candidatas, el ejercicio del voto secreto, el escrutinio, los actos de salida y de asunción.

Por lo demás, tal estructura institucional convocó a sus integrantes a asumir funciones especializadas, no equiparables a la del ámbito escolar o doméstico, aunque la experiencia adquirida en tales contextos —desde conocer el universo de lecturas escolares, hasta saber confeccionar un ajuar infantil— resultó indispensable para los fines de la asociación. Los roles institucionales motivaron nuevos aprendizajes, tareas e interacciones entre asociadas y con otros ámbitos y actores del espacio público.

De manera pormenorizada, la gestión cotidiana de la biblioteca corroboró este último punto. La sala convocó a sus animadoras a una serie de tareas específicas y desafiantes que, bajo la finalidad de complementar la acción educativa, rebasaron no obstante rutinas y actores escolares. No sólo se trataba de brindar atención a un “familiar” lectorado estudiantil, sino también, como atestiguaron las comunicaciones de Blasco, de procurar un local, útiles y bibliografía; de redactar reclamos y solicitudes a la Comisión Protectora; en suma, de interactuar con un conjunto de actores extrainstitucionales vinculados al circuito del mercado del libro. Así, durante esta primera etapa de vida institucional de la SPI, desarrollada en décadas atravesadas por la exclusión femenina de los derechos civiles y políticos, la experiencia asociativa catapultó ciertas formas innovadoras de participación femenina en la esfera pública local.

LISTA DE REFERENCIAS

- Agesta, M. N. (2016). A puertas cerradas. La Asociación Bernardino Rivadavia de Bahía Blanca: reformismo, distinción social y configuración urbana. *Estudios del ISHiR*, 6(16), 6-30. Recuperado de <https://web3.rosario-conicet.gov.ar/ojs/index.php/revistaISHIR/issue/view/65>
- Agulhon, M. (1994). *Historia vagabunda. Etnología y política en la Francia contemporánea*. México: Instituto Mora.
- Auza, N. (1988). *Periodismo y feminismo en la Argentina, 1830-1930*. Emecé.
- Barrancos, D. (1997). Socialistas y suplementación de la educación pública: la Asociación Bibliotecas y Recreos Infantiles (1913-1930). En G. Morgade (comp.), *Mujeres en la educación. Género y docencia en la Argentina 1870-1930* (pp. 130-150). Miño y Dávila.
- Barrancos, D. (2007). *Mujeres en la historia argentina. Una historia de cinco siglos*. Sudamericana.
- Barrancos, D. (2008). Maestras, librepensadoras y feministas en la Argentina (1900-1912). En C. Altamirano (dir.), *Historia de los intelectuales en América Latina* (T. 1, pp. 465-494). Katz.
- Blasco de Selva, A. M. (1904). *Nuevos rumbos para la Escuela Primaria. Conferencia dictada en la Biblioteca Pública de la provincia de Buenos Aires*. Imprenta La Nueva.
- Bonaudo, M. (2006). Cuando las tuteladas tutelan y participan. La Sociedad Damas de Caridad (1869-1894). *Signos Históricos*, 15, 70-97. Recuperado de <https://signos-historicos.izt.uam.mx/index.php/historicos/article/view/202>
- Bourdieu, P. (1993). Los ritos como actos de institución. En J. Pitt-Rivers y J. G. Peristian (eds.), *Honor y gracia* (pp. 111-123). Alianza.
- Bracamonte, L. (2012). Mujeres benefactoras en el sudoeste bonaerense argentino: el caso del Patronato de la Infancia de Bahía Blanca, 1906-1931. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, 4(7), 48-84. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=345832080003>
- Burgos de Meyer, J. (1949). *Motivos de la ciudad amada*. Talleres Gráficos Das Neves Hermanos.
- Caldo, P. (2011). Introducción al Dossier: Por una historia con mujeres. Asociaciones, experiencias y prácticas femeninas en la historia argentina de fines del siglo XIX y primera mitad del XX. *Páginas. Revista Digital de la Escuela de Historia*. Recuperado de <https://revistapaginas.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas/article/view/103/103>

- Caldo, P. y Fernández, S. (2010). Biografía, historia y mujeres: la revisión de un vínculo complejo a partir del caso de Olga Cossettini, 1898-1987. *Avances del CESOR*, 7, 115-139.
- Carli, S. (1993). Infancia y sociedad. La mediación de las asociaciones, centros y sociedades populares de educación. En A. Puiggrós, *Sociedad civil y estado en los orígenes del sistema educativo* (pp. 13-46). Galerna.
- Censo General de La Plata (1910). Ed. La Popular.
- Di Stefano, R., Sábato, H., Romero, L. A. y Moreno, J. L. (2002). *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina 1776-1990*. Gadis-Edilab Editora.
- Fiebelkorn, A. (2021). *¿Faros en la ruta de la cultura? Bibliotecas populares platenses en la trama de sociabilidades y construcciones identitarias urbanas durante el periodo de entreguerras* (Tesis de Doctorado). Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
- Fiorucci, F. (2012). Las escuelas normales y la vida cultural en el interior: apuntes para su historia. En P. Laguarda y F. Fiorucci (eds.), *Intelectuales, cultura y política en espacios regionales de Argentina (siglo xx)* (pp. 131-152). Prohistoria/EdUNLPam.
- Fiorucci, F. (2013). Presentación al Dossier: Los otros intelectuales: curas, maestros, intelectuales de pueblo, periodistas y autodidactas. *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, 17(2), 165-168. https://prismas.unq.edu.ar/OJS/index.php/Prismas/article/view/Fiorucci_prismas17
- Gayol, S. (2000). *Sociabilidad en Buenos Aires. Hombres, honor y cafés, 1862-1910*. Ediciones del Signo.
- Gayol, S. (2014). Sociabilidad. En H. Biagini y A. Roig (dirs.), *Diccionario del pensamiento alternativo* (pp. 495-497). Editorial Biblos/UNLa.
- Garguin, E. (2014). Intersecciones entre clase y género en la construcción social del magisterio. La asociación de maestros de la Provincia de Buenos Aires durante las primeras décadas del siglo xx. En E. Adamovsky, S. Visakovsky y P. Vargas (comps.), *Clases medias. Nuevos enfoques desde la sociología, la historia y la antropología* (pp.167-191). Ariel.
- Giordano, V. (2012). *Ciudadanas incapaces: la construcción de los derechos civiles de las mujeres en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay en el siglo xx*. Teseo.
- Gutiérrez, L. y Romero, L. A. (1995). *Sectores populares, cultura y política: Buenos Aires en la entreguerra*. Siglo XXI Editores.
- Lavrin, A. (2005). *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay (1890-1940)*. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- Lionetti, L. (2006). La educación de las mujeres en América Latina: formadoras de ciudadanos. En I. Morant (dir.), G. Gómez Ferrer, G. Cano, D. Barrancos y A.

- Lavrin (coords.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*. Vol. III: *Del siglo XIX a los umbrales del XX* (pp. 849-869). Cátedra.
- Lobato, M. (2007). *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*. Edhasa.
- Morgade, G. (1997). La docencia para las mujeres: una alternativa contradictoria en el camino hacia los saberes legítimos. En G. Morgade (comp.), *Mujeres en la educación. Género y docencia en la Argentina 1870-1930* (pp. 67-114). Miño y Dávila.
- Nari, M. (2004). *Políticas de maternidad y maternalismo político, Buenos Aires (1890-1940)*. Biblos.
- Pasolini, R. (1997). Entre la evasión y el humanismo. Lecturas, lectores y cultura de los sectores populares: la biblioteca Juan B. Justo de Tandil, 1928-1945. *Anuario del IEHS*, 18, 373-401.
- Paz Trueba, Y. de (2011). La participación de las mujeres en instituciones de la sociedad civil. La campaña bonaerense a finales del siglo XIX y principios del XX. *Páginas. Revista Digital de la Escuela de Historia*. Recuperado de <https://revistapaginas.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas/article/view/106/106>
- Pita, V. (2007). Cabellos largos, cerebro corto. Las difíciles relaciones entre las mujeres de la Sociedad de Beneficencia de la Capital y los médicos porteños, 1880-1905. En M. C. Bravo, M. Gil Lozano y V. Pita (comps.), *Historia de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres en la Argentina, siglos XIX y XX* (pp. 15-49). EDUNT.
- Planas, J. (2017). *Libros, lectores y sociabilidades de lectura. Una historia de los orígenes de las bibliotecas populares en la Argentina*. Ampersand.
- Planas, J. (2022). Las maestras compran libros. Cultura de biblioteca entre dos décadas (Argentina, 1912-1927). *Secuencia*, 113, 1-27. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i113.1958>
- Queirolo, G. (2006). Mujeres que trabajan. Una revisión historiográfica del trabajo femenino en la ciudad de Buenos Aires (1890-1940). *Nuevo Topo. Revista de Historia y Pensamiento Crítico*, 3, 29-49. Recuperado de https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.16686/pr.16686.pdf
- Queirolo, G. (2009). Herminia Catalina Brumana. La maternidad social a través del magisterio y la escritura. En A. Valobra (ed.), *Mujeres en espacios bonaerenses* (pp. 95-109). Edulp.
- Quiroga, N. (2003). Los lectores de la Biblioteca Popular Juventud Moderna de Mar del Plata (finales de los años treinta y principios de los cuarenta). *Anuario IEHS*, 18, 449-474.
- Ríos, J. C. y Talak, A. M. (2000). La niñez en los espacios urbanos. En F. Devoto y M. Madero (dirs.), *Historia de la vida privada en la Argentina* (T. 2, pp. 135-158). Taurus.
- Romero, L. A. (1982). ¿Dónde anida la democracia? *Punto de Vista*, 15, 6-10.

- Tripaldi, N. (2002). Las mujeres en la política, los niños de la calle y las bibliotecas: apostillas bibliotecológicas sobre el tema de la Asociación de Bibliotecas y Recreos Infantiles. *Información, cultura y sociedad*, 7, 81-101. <https://doi.org/10.34096/ics.i7.968>
- Valobra, A. (2018). *Ciudadanía política de las mujeres en Argentina*. Grupo Editor Universitario.
- Vallejo, G. (2009). Luces femeninas en el espacio público de una ciudad letrada. En A. Valobra (ed.), *Mujeres en espacios bonaerenses* (pp. 47-63). Edulp.
- Vignoli, M. (2011). Educadoras, lectoras y socias. La irrupción de las mujeres en un espacio de sociabilidad masculino. La Sociedad Sarmiento de Tucumán (Argentina), entre 1882 y 1902. *Secuencia*, 80, 43-62. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i80.1309>
- Vignoli, M. (2021). Cecilia Grierson y las damas de la Beneficencia oficial en los orígenes del Consejo Nacional de Mujeres de Argentina (1887-1906). *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, (55), 1-26. <https://doi.org/10.34096/bol.rav.n55.10348>
- Vignoli, M. y Reyes de Deu, L. (coords.) (2018). *Género, cultura y sociabilidad en el espacio rioplatense (1860-1930)*. Prohistoria ediciones.

ARCHIVOS

- AHCNBP Archivo Histórico de la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares, Buenos Aires, Argentina.